



SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

CHIKUNGUNYA... HAZ QUE HUYA

La fiebre chikungunya es una enfermedad viral transmitida a los humanos a través de la picadura de mosquitos infectados del género *Aedes Aegypti* y *Aedes albopictus*.



La Secretaría de Salud informó que a través del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica se han identificado de manera oportuna casos de fiebre chikungunya en diversas entidades del país, y a la fecha no se han registrado defunciones por la enfermedad, que se caracteriza por fiebre, dolores musculares, de articulaciones y cabeza además de náusea, fatiga y erupciones cutáneas.

Esta información se actualiza cada semana y se puede consultar en <http://www.gob.mx/salud/archivo/documentos>.

El primer caso autóctono de fiebre chikungunya ocurrió a finales de 2014 en el estado de Chiapas, pero debido

a la dispersión del mosquito transmisor *Aedes Aegypti* y *Aedes albopictus*, en la mayor parte del territorio nacional pueden presentarse brotes de la enfermedad, por lo que la participación de la comunidad es fundamental para evitar su propagación.

En México se han establecido diversas medidas, entre las que se destacan:

- Avisos preventivos de viaje.
- Distribución del manual de preparación y respuesta para este padecimiento.
- Difusión de los lineamientos para la detección y notificación de casos.
- Capacitación al personal de las unidades de

vigilancia epidemiológica en las 32 entidades federativas.

- Fortalecimiento de la infraestructura para el diagnóstico por laboratorio.
- Micrositio con información para el personal de la salud y público en general <http://www.gob.mx/salud/articulos/el-virus-chikungunya-llego-para-quequedarse>
- Curso en línea sobre vigilancia epidemiológica y laboratorio.
- Conferencias de prensa y difusión de información en diversas reuniones nacionales.
- Reunión nacional sobre virus de chikungunya.
- Reuniones internacionales: México-Estados Unidos; México-Colombia; México-Agencia de Salud Pública del Caribe.

Consulta el sitio de la Secretaría de Salud www.gob.mx/salud así como su periódico en línea **MéxicoSano**

Twitter: @SSalud_mx y @MJuan_ • Facebook: [facebook.com/SecretariadeSaludMX](https://www.facebook.com/SecretariadeSaludMX) • Youtube: [youtube.com/user/ssaludmex](https://www.youtube.com/user/ssaludmex)



RECOMENDACIONES A LA POBLACIÓN

- Utilizar repelentes de insectos y pabellones para las camas.
- Colocar mosquiteros en puertas y ventanas.
- Utilizar camisas de manga larga y pantalones largos.
- Acudir a la unidad de salud para ser atendido.



Eliminar los criaderos de mosquitos en las viviendas es sencillo, para ello debes:

- Evitar depósitos de agua en techo, garaje, patio y jardín, que puedan



servir de criadero de mosquitos: llantas a la intemperie, cubetas, charcos, recipientes, etc.

- Lavar frecuentemente cubetas, piletas, tinacos, cisternas, floreros, bebederos de animales y cualquier recipiente que pueda servir para que se acumule el agua.
- Tapar todo recipiente en el que se almacene agua.
- Voltar cubetas, tambos, tinas, macetas o cualquier objeto que no se utilice.

No se han registrado defunciones por fiebre chikungunya en México